



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0043392/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Agr. Andrea Inés RUBENACKER, por la cual solicita licencia con goce de sueldo en su cargo, con motivo de realizar una *Estadía Académica en la Universidad "Miguel Hernández"* en Elche, Alicante, España, en función del Programa de Movilidad Internacional de Profesores Cuarto Centenario (PCC), a partir del 17 de octubre y hasta el 19 de noviembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 10 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

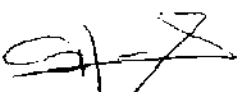
Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Conceder licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. Andrea Inés RUBENACKER, Leg. N° 30.875, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en la Cátedra de Química General e Inorgánica, del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 17 de octubre y hasta el 19 de noviembre de 2013, a los fines de realizar una *Estadía Académica en la Universidad "Miguel Hernández"* en Elche, Alicante, España, en función del Programa de Movilidad Internacional de Profesores Cuarto Centenario (PCC); en el marco de lo dispuesto en el Apartado I, Artículo 3º de la Ord. H.C.S. 1/91, T.O. RR N° 1600/00.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 404
E.D./


Ing. Agr. MARÍA INÉS RUBENACKER
Cuarto Centenario
17 de octubre de 2013

